



**COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES
DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2014
A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**

ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN.**
- II. **APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- III. **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN POR ADQUISICIÓN.**

INVITACIÓN	DEPENDENCIA	ASUNTO
INVC-014-CGADM-2014	Coordinación General Administrativa	Adquisición de un vehículo marca Honda CRV versión EX modelo 2014 color blanco, con cargo a recursos autogenerados de la Coordinación General Administrativa.

- IV. **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLO EN LA MODALIDAD DE CONCURSO POR OBRA.**

CONCURSO	DEPENDENCIA	OBRA
CONC-007-CGADM-2014	Coordinación General Administrativa	Remodelación de baños en la Escuela Preparatoria no. 2 (primera etapa), con cargo al proyecto 221888, Infraestructura para atender el rezago del nivel Medio Superior.

V. ASUNTOS VARIOS:

- 1. Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras los Manuales de Procedimientos para Adquisiciones y Contratación de Servicios con Recursos Ordinarios y Autogenerados y de Procedimientos para Adquisición y Contratación de Servicios con recursos Extraordinarios Federales de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con el artículo 5 fracción XII del Reglamento de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 2. Se solicita a los integrantes del Comité General de Compras su autorización para declarar desierta la invitación INVC-015-CGTI-2014, para la Contratación de la póliza de mantenimiento y apoyo técnico de la solución de videoconferencia (MCU), por un periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2014, en virtud de que de los nueve proveedores convocados solamente se presentaron dos a la presentación y apertura de propuestas, uno de ellos con carta de disculpa y el otro con el currículum de la empresa; por lo que no se contaría con al menos dos propuestas económicas de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de los servicios de la Universidad de Guadalajara
- 3. Los que resulten derivados de la presente sesión.